



RES. INT. 26/2024

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN COMISIÓN GENERAL DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2024

(E. E. N° 2023-17-1-0004016)

VISTO: el llamado a concurso dispuesto por Resolución Interna N° 155 para contratar 1 (un) cargo de Administrativo/a, Escalafón C, Grado 8, al amparo del artículo 8 de la Ley N° 20.075 (que dio nueva redacción al artículo 49 de la Ley N° 18.651) Personas con Discapacidad, bajo la modalidad de Contrato de Función Pública;

RESULTADO: 1) que, se dio cumplimiento a los requisitos y controles estipulados en las Bases del Llamado, aprobados por la Resolución mencionada y de acuerdo a la normativa vigente;

2) que, el Tribunal Evaluador ha culminado el proceso de concurso, proponiendo el ingreso de la persona seleccionada, así como una lista de prelación con validez de 24 meses desde este acto;

3) que, de acuerdo a informe presentado por Contaduría, se cuenta con crédito presupuestal correspondiente para la contratación;

CONSIDERANDO: que corresponde la aprobación del proceso de selección realizado por el Tribunal Evaluador, homologar su fallo final, autorizar la contratación de la persona seleccionada y otorgar validez a la lista de prelación correspondiente;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Artículo 346 de la Ley N° 19.889 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 19.996 de 3 de noviembre de 2021, artículo 8 de la Ley N° 20.075 (que dio nueva redacción al artículo 49 de la Ley N° 18.651) Personas con Discapacidad y a la Resolución Interna N° 155/2023;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Aprobar lo actuado por el Tribunal Evaluador homologando su fallo final, el que luce en el Acta N° 5 de fecha 30 de enero de 2024 y autorizar la contratación de la persona que figura a continuación, condicionado a que al momento de la toma de posesión no registre otros vínculos con el Estado ni las incompatibilidades previstas en el artículo 32 de la Ley 11.923:

Cédula de identidad	Apellido, Nombre
5.219.116-8	Morales Alfonso, Braian Sebastián

- 2) Aprobar la lista de prelación con las personas que figuran a continuación con una validez de 24 meses a partir de la fecha de homologación:

Cédula de identidad	Apellidos, Nombres
4.230.255-3	Alvez Gil, Bernardo
3.663.161-3	González Gaitán, Mariana
2.989.392-5	De León Innamorato, Rosina
5.517.971-9	Bellagamba De León, Marcos
4.841.339-8	Malceñido Méndez, Cecilia
4.342.024-7	Silva Ventura, Silvana
4.402.467-2	Botta Rubianes, Flavia Lucía
4.343.169-2	Fernández Borba, María Victoria
4.300.426-1	Arocena Fa, María Belén
3.105.769-4	Boussa Passerini, Verónica Isabel

- 3) Pase a la Dirección del Departamento de Gestión del Capital Humano a fin de comunicar a los postulantes designados y remitir las actuaciones a la Oficina Nacional de Servicio Civil, para la posterior suscripción de los contratos correspondientes e inscripción en el Registro de Vínculos con el Estado;
- 4) Comuníquese en la página web del Tribunal de Cuentas;
- 5) Comuníquese al Director General Ejecutivo.

LP



Dr. Francisco Gallinal
Presidente